



Universidad Autónoma de Baja California
Centro de Investigaciones Culturales-Museo
Consejo Técnico de Investigación

Acta del 13 de marzo de 2007

Con base en los artículos 147 y 148 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, Everardo Garduño Ruiz, en su calidad de Director y Presidente del Consejo Técnico de Investigación del Centro de Investigaciones Culturales-Museo, convocó a sesión extraordinaria a las 16:00 horas del 13 de marzo de 2007, con el siguiente Orden del Día, a saber:

1. Asistencia e instalación de la sesión.
2. Designación de los integrantes de la comisión dictaminadora a los que se refieren los artículos 97, 97 y 98 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Baja California.
3. Asuntos Generales.

 Después de tomar lista y estando presentes el siguiente personal académico, Everardo Garduño Ruiz, Luis Arturo Ongay Flores (Representante de las áreas académicas y secretario del consejo), Raúl Balbuena Bello (representante de las áreas académicas), Alberto Tapia Landeros (Representante del área de investigación) y Georgina Walther Cuevas (Representante del área de investigación), el Secretario informó al Director que **existía quórum legal** con base en el artículo 149 del Estatuto General. Enseguida se procedió a aprobar el Orden del Día, lo cual fue positivo por unanimidad.

 Sobre el **punto dos** del Orden del Día, con base en el artículo 144 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se tomó protesta a Raúl Balbuena Bello, quien en ese momento, dejó de ser suplente de Paola Ovalle Marroquín quien se encuentra en formación docente, para ocupar con carácter de titular, el lugar de Consejero Técnico por el resto del periodo correspondiente. Así mismo, se eligió a Fernando Vizcarra como su suplente por el mismo periodo.

Sobre el **punto tres** del Orden del Día, Silvia Patricia Chávez Ramírez y Dina Jael Mendoza Insunza integrantes de la comisión especial en cargada de llevar a cabo un estudio comparativo sobre los costos de la revista Culturales del CIC-Museo expusieron el informe de la mencionada investigación cuya entrega por escrito se solicitó en un plazo no mayor de treinta días.

Con respecto al **punto cuatro**, se incitó a Mario Magaña Mancillas, Subdirector del CIC-Museo a exponer la propuesta de Programa académico de estancias de investigación, el cual fue aprobado en lo general por unanimidad acordando que para la próxima reunión debería incluir los comentarios llevados a cabo en esta sesión.

Sobre el **punto cinco**, a propuesta del Director, se aprobó la integración del Dr. Servando Ortoll y del Dr. Carlos Figueroa al CIC-Museo con base en el programa aprobado en el punto anterior por el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2007 con las siguientes funciones:

Servando Ortoll:

- 1) Apoyo y desarrollo de productos editoriales de difusión amplia, especialmente para estudiantes de primaria y secundaria, sobre los temas de sus especialidades y con relación a la exposición permanente "Desierto, migración y frontera: historia y cultura de Baja California".
- 2) Elaboración de un guión científico y desarrollo de un plan de contactos e intercambio interinstitucional para poder montar a inicios de 2008 de una exposición temporal sobre el devenir histórico y cultural del noroeste novo hispano y mexicano.
- 3) Apoyo en la docencia de la Maestría en Estudios Socioculturales del CIC-Museo, con base en sus necesidades y prioridades, y en segundo lugar de la Maestría en Ciencias Sociales del IIS-UABC.
- 4) Elaborar e impartir un curso metodológico para investigadores y estudiantes avanzados en Sociología histórica, u otro que pudieras sugerir para fortalecer el programa de capacitación especializada del CIC-Museo.
- 5) Apoyar con dictámenes de los artículos relacionados con sus campos de estudio que estén en proceso para la revista *Culturales*.

Carlos Figueroa:

1) Actualizar la catalogación de las colecciones en custodia del CIC-Museo, especialmente con relación a las piezas arqueológicas, aunque no limitadas a éstas. Establecer las normas de conservación y resguardo de la colección arqueológica en la nueva Bodega de Colecciones del CIC-Museo, que se pretende que entre en funciones en marzo de 2007.

2) Elaboración de un guión científico y desarrollo de un plan de contactos e intercambio interinstitucional para poder montar durante el semestre 2007-1 una exposición temporal sobre la arqueología de Baja California.


3) Asesoría y apoyo en el proceso de ajuste de la exposición permanente "Desierto, Migración y Frontera: historia y cultura de Baja California", especialmente sobre las temáticas relacionadas con las migraciones prehistóricas.

4) Elaborar e impartir un curso-taller infantil sobre arqueología en apoyo al área de Servicios Educativos de la Coordinación del Museo, especialmente para la primavera-verano de 2007.


5) Apoyar con dictámenes de los artículos relacionados con sus campos de estudio que estén en proceso para la revista *Culturales*.

Finalmente, en el **punto seis**, se aprobó por unanimidad, abrir una sección del Consejo Técnico de Investigación del CIC-Museo en la página Web del mismo, en la cual se publicarán las actas de cada sesión.

Finalizados todos los puntos del Orden del Día, se dio por **concluida** la sesión del Consejo Técnico de Investigación, y en seguida los y las miembros propietarios lo firman en cada hoja en la ciudad de Mexicali, Baja California, a las 18:00 horas del 13 de marzo de 2007.



Everardo Garduño Ruiz
Director y Presidente del Consejo



Alberto Tapia Landeros
Representante del área de Investigación

Raúl Balbuena Bello
Representante del Área Académica

Luis Arturo Ongay Flores
Representante del Área Académica y
Secretario del Consejo

Georgina Walther Cuevas
Representante del área de Investigación